



Alcabdia
**BENITO
JUÁREZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,
DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:10 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 INCISO A), 26 PÁRRAFO SEGUNDO, 29 FRACCIÓN II Y 31 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN SEGUIMIENTO AL "ACUERDO QUE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO No. 318 DE FECHA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2020, SE CELEBRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA Y HORA SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021, PARA LOS TRABAJOS DENAMINADOS: "TRABAJOS DE MOVILIDAD PEATONAL EN DIFERENTES COLONIAS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.", REUNIÓN QUE SE LLEVA A CABO CON LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y REPRESENTACIONES QUE APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE VIDEO LLAMADA EN CONFERENCIA A CONECTARSE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, TENIENDO VERIFICATIVO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ, EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.-----

PRESIDE EL ACTO EL C. EDGAR GIOVANNI BAEZ AGUILAR, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, ADSCRITO A DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ASÍ MISMO Y EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS PRESENTES.-----

ACLARACIONES POR PARTE DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

LA FINALIDAD DEL PRESENTE ACTO ES PARA QUE TODOS LOS CONCURSANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, POR LO QUE SE DISPONEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:-----

1. EN ESTE ACTO SE PRECISA QUE EN LA SECCIÓN III.- **DISPONIBILIDAD DE LAS BASES, INCISO A.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LAS BASES DE CONCURSO, SE ESTABLECIO COMO DOMICILIO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS...**, PRIMER PISO DEL EDIFICIO CAMPAMENTO ZAPATA UBICADO EN CERRADA GENERAL EMILIANO ZAPATA NO. 270, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; SIENDO LO CORRECTO; EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ UBICADO EN



Alcaldía
**BENITO
JUÁREZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,
DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021**

AV. DIVISIÓN DEL NORTE No. 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5589584063, EXT. 1113.-----

2. LOS CONCURSANTES DEBERÁN DE INTEGRAR EN SU PROPUESTA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS POR PARTIDAS, SUB-PARTIDAS CON CLAVE, FRENTE DE TRABAJO DESCRIPCION, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, (CON NUMERO Y LETRA) IMPORTES PARCIALES Y MONTO TOTAL; DEBIENDO RESPETAR EL FORMATO ENTREGADO EN LA VENTA DE BASES.-----
3. LOS CONCURSANTES DEBERÁN INTEGRAR EN SU PROPUESTA LOS PROGRAMAS QUINCENALES DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS O FRENDES DE TRABAJO CONVENIDOS CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS.-----
4. TODOS LOS TRABAJOS Y MATERIALES DEBERÁN DE APEGARSE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
5. EN CUMPLIMIENTO A LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, SE HACE DE CONOCIMIENTO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, CONFORME AL ANEXO QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA.-----
6. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SÉ DEBERÁ REALIZAR LIMPIEZA PERIÓDICA EN LA OBRA, QUEDANDO PROHIBIDO UTILIZAR PASOS PEATONALES PARA ACAMELLONAR MATERIALES PRODUCTO DE LA MISMA.-----
7. LA EMPRESA GANADORA NO PODRÁ EJECUTAR MÁS DEL VOLUMEN DE OBRA CONSIDERADO EN LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, A MENOS QUE SEA PREVIAMENTE AUTORIZADO, CONTANDO CON LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DE LA BITÁCORA DE OBRA. .-----
8. TODO CONCEPTO DE TRABAJO QUE NO QUEDE A SATISFACCIÓN DE LA ALCALDÍA, LA GANADORA QUEDARA OBLIGADA A REALIZAR LAS REPARACIONES INDICADAS POR LA DEPENDENCIA SIN COSTO ALGUNO HASTA SU PLENA ACEPTACIÓN. .-----
9. LA ALCALDÍA DECLARA QUE LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU DOCUMENTO T-III-5 DE SU PROPUESTA EL NOMBRE Y UBICACIÓN DEL SITIO CON MENOR KILOMETRAJE DE RECORRIDO DONDE DEPOSITARÁN LOS RESIDUOS DE LA OBRA, CUOTAS A PAGAR POR RECEPCIÓN DE MATERIALES PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN O EXCAVACIÓN, DISTANCIAS DE RUTA DEL ACARREO SELECCIONADO, TIPO DE MATERIAL QUE RECIBE EL SITIO DE **DISPOSICIÓN FINAL** SELECCIONADO, MISMO QUE SOLO SERÁ VÁLIDO SI ES AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ENCUENTRE DENTRO DEL LISTADO QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA Y PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA: <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ramir->-----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021**

10. LOS CONCURSANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU INDIRECTO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UNA MANTA INFORMATIVA EN EL FRENTE DE TRABAJO, CON DIMENSIONES DE 3.00 X 2.00 MTS, DISEÑO QUE SE ENTREGARÁ A LA EMPRESA GANADORA. -----
11. SE SOLICITA A LOS CONCURSANTES ENTREGAR EN SU PROPUESTA, DE MANERA MAGNETICA EN FORMATO WORD Y EXCEL (2003-2007), LOS DOCUMENTOS REFERENTES A, EXPLOSIÓN DE INSUMOS, BASICOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO) Y TODOS LOS PROGRAMAS, TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, CATALOGO DE CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS. -----
12. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA SON POR CUENTA DEL CONTRATISTA, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN SU PROPUESTA. -----
13. LA CONCURSANTE GANADORA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA E HIGIENE DE LA OBRA DE SUS COLINDANCIAS, LA VÍA PÚBLICA Y SUS TRABAJADORES; ASÍ COMO CONSIDERAR EL SEÑALAMIENTO PREVENTIVO Y RESTRICTIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE OBRAS Y CIRCULACIÓN PEATONAL, REFERENTE A LOS SEÑALAMIENTOS Y DISPOSITIVOS PARA PROTECCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DEL ENTORNO FÍSICO.-----
14. EL CONCURSANTE, DEBE DE ESTAR EN TODO MOMENTO CONFORME A LAS MEDIDAS Y ACCIONES DISPUESTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, CONFORME A LOS SIGUIENTES DECRETOS Y ACUERDOS:
 - a. "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19" PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL **24 DE MARZO DE 2020**. -----
 - b. "SEPTUAGÉSIMO OCTAVO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL **08 DE OCTUBRE DE 2021**. -----
15. EN CASO DE LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO EN LO QUE CONCIERNE A LAS OBRAS PÚBLICAS Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, SE EXHORTA A LAS ÁREAS PARTICIPANTES QUE ASISTAN CON EL MÍNIMO DE PERSONAS DISPENSABLES A LAS CITADAS REUNIONES CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE, A EFECTO DE COADYUVAR CON LA PREVENCIÓN Y EVITAR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL CITADO COVID-19.-----

SE HACE CONSTAR QUE PARA ESTA LICITACIÓN, EL CONCURSANTE QUE SE PRESENTO Y SE REGISTRO DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, FUE:-----

I. DESARROLLADORA DE IDEAS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V. -----

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021**

SE MANIFIESTA QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LAS BASES O A LOS ANEXOS POR PARTE DEL CONCURSANTE MENCIONADO.-----


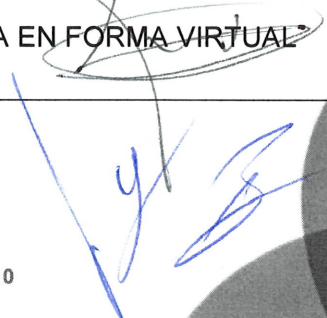
CIERRE DEL ACTA

SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS **12:00** HORAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ, EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CÓDIGO POSTAL 03310, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 136, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, HECHOS Y DETERMINACIONES QUE SE DERIVEN DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE INTERVIENE, ATENDIENDO A QUE POR SU NATURALEZA JURÍDICA NO CUENTA CON FACULTADES PARA PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ASUNTOS QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **17:20** HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE DIO INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD. -----

POR LA ALCALDÍA:

N O M B R E	F I R M A
<u>ING.ARQ. FRANCISCO JAVIER HUERTA TORRES</u> J.U.D. DE ANALISIS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO	 PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL
<u>LIC. CESAR AUGUSTO AYALA HERNANDEZ</u> POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO	 PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL



Alcaldía
**BENITO
JUÁREZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS,
DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001118-016-2021**

C. EDGAR GIOVANNI BAEZ AGUILAR J.U.D. DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS	
--	--

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DE BENITO JUÁREZ**

N O M B R E	F I R M A
ARQ. ROBERTO ZAVALETA SOLIS J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B"	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N O M B R E	F I R M A
RUBÉN SURIEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN CIUDADANA	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL
FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ TORRES RESPONSABLE DEL COMITE DE VIGILANCIA 2021	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL
GUADALUPE DEL CARMEN PINZÓN POOT RESPONSABLE DEL COMITE DE EJECUCIÓN 2021	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL
JAIME BENJAMIN RABAGO BARRAGAN RESPONSABLE DEL COMITE DE EJECUCIÓN 2021	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL
JOSÉ LUIS ARTEAGA MARTÍNEZ RESPONSABLE DEL COMITE DE EJECUCIÓN 2021	PARTICIPA EN FORMA VIRTUAL

POR EL CONCURSANTE

CONCURSANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DESARROLLADORA DE IDEAS Y ESPACIOS, S.A. DE C.V.	ING. URIEL ANDREY MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LOS “CONCURSOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.” DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

La Alcaldía Benito Juárez a través de la Coordinación General de Gobernabilidad, con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que la Ciudadanía proporcione, a través de los **“Concursos y Contratos Relacionados con Procedimientos de Adjudicación de Obra Pública.”**, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales de los Concursos y Contratos Relacionados con Procedimientos de Adjudicación de Obra Pública”** de la Alcaldía Benito Juárez, con fundamento en los artículos 19 numeral 2, 41 numeral 1, 42 inciso B numeral 1, C numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20 fracción III, X, XI, 29 fracción VII, 58, 61 fracción II, 180, 181, 191 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 2, 3 fracción IV, 11 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 3 fracciones, II, VIII, IX, X, XI, XV, XXVIII, XXXV, 12; 16, 20 y 21 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de recibir, gestionar y dar seguimiento a los datos e información brindada por la ciudadanía en los **“Concursos y Contratos Relacionados con Procedimientos de Adjudicación de Obra Pública.”** y transmitir la información a las autoridades correspondientes que la soliciten, según sea el caso. Para la consecución de la finalidad mencionada, podrán solicitarse los datos siguientes: • Personas morales o personas físicas con actividad empresarial: Nombre y/o razón social, registro de concursante expedido por la secretaría de obras y servicios, registro federal de contribuyentes con homoclave, teléfono(s), domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México o Área Metropolitana (en caso de que el domicilio fiscal esté fuera de esta área, se indicara domicilio para recibir notificaciones ubicado dentro del área metropolitana) y persona autorizada para recibir notificaciones, así como los requisitos técnicos, legales y financieros enlistados en las bases de concurso para Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres concursantes, así como, también los indicados en el anexo de oficio de invitación para Adjudicaciones Directas, los cuales son obligatorios y sin ellos no podrá continuar en el proceso, por el incumplimiento a estos requisitos podrá ser descalificado y en su caso será desechada la propuesta. • Datos electrónicos: correo electrónico. Los cuales tendrán un ciclo de vida mientras el usuario lo autorice.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de sus datos personales, conforme a lo establecido en el título tercero, capítulo segundo de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como la revocación del consentimiento, en la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Benito Juárez con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>; o el Sistema INFOMEX <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia de Alcaldía Benito Juárez con domicilio en avenida División del Norte, número 1611, colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, o enviar un correo a recursosderevisiondbj@gmail.com.